



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas
Jueves 07 de diciembre de 2023, 11:30 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Dr. Francisco Javier González Madariaga;
Dr. José Luis Santana Medina;
Mtro. Lorenzo Ángel González Ruiz;
C. Ismael Josué Guzmán Orozco; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos.

- 1) Oficio de fecha 22 de noviembre de 2023, firmado por el Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Coordinador de Extensión y Acción Social, mediante el cual remite la solicitud para darle seguimiento a la recepción extemporánea de constancias de pertenencia indígena de los alumnos de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, con el propósito de que los alumnos de dicha escuela participen en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Indígenas 2023-B.

1.1. **ACUERDO.** Dictamen número V/2023/636: PRIMERO.- Por haber cumplido los requisitos establecidos en la Convocatoria, así como por tener un promedio suficiente para resultar beneficiados de acuerdo a la bolsa disponible, los siguientes estudiantes Indígenas de la **Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan** se hacen acreedores a un estímulo económico por la cantidad de \$1000.00 (un mil pesos 00/100 M. N.) mensuales, durante el periodo comprendido del 16 de julio del 2023 al 15 de enero del 2024, a pagar en una sola exhibición:

Nº	Código	Dependencia	Estatus
1	221621072	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
2	221621B54	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
3	221622672	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
4	221622907	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
5	222606662	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
6	222606B16	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
7	222607111	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
8	222607154	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
9	2226072B6	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
10	222607413	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
11	222607456	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
12	222607588	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
13	222607758	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
14	222607871	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
15	222608061	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
16	2226082B2	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
17	222608452	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
18	222608487	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
19	222608916	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
20	223636565	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
21	223636573	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

N°	Código	Dependencia	Estatus
22	223636603	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
23	223636743	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
24	223636778	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
25	223636867	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
26	223637022	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
27	223637103	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
28	223637111	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
29	223637235	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
30	223637251	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
31	223637588	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
32	223637693	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
33	223637758	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
34	223638231	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
35	223638495	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
36	223638614	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
37	223638894	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiada
38	223638967	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
39	223639009	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
40	223639068	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado
41	223639084	Preparatoria Regional de Tuxpan	Beneficiado

- 2) Escrito de fecha 23 de noviembre de 2023, signado por el C. David Alejandro Pérez Arias, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. B.

2.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. David Alejandro Pérez Arias y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de paga, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- 3) Escrito de fecha 09 de noviembre de 2023, signado por la C. Gabriela Montserrat Díaz Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 10.

3.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Gabriela Montserrat Díaz Gómez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 60% (sesenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- 4) Oficio de fecha 09 de noviembre de 2023, signado por la C. Victoria Alexia Reyes Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, que se imparte en la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga.

4.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Victoria Alexia Reyes Martínez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 40% (cuarenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- 5) Oficio de fecha 29 de noviembre de 2023, signado por el C. Jesús Nathanael Sánchez Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General por Competencias, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 10.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 5.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Jesús Nathanael Sánchez Pérez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.
- 6) **Escrito de fecha 29 de noviembre de 2023, firmado por la C. Anahiatzy Montserrat Alfaro Arellano, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General por Competencias, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 10.**
- 6.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Anahiatzy Montserrat Alfaro Arellano y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.
- 7) **Escrito de fecha 10 de noviembre de 2023, firmado por la C. María Xóchitl García Orozco, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la carrera de Enfermería (semiescolarizada), que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**
- 8.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. María Xóchitl García Orozco y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.
- 8) **Escrito de fecha 29 de noviembre de 2023, firmado por el C. Ricardo Alfonso Ochoa Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Carrera de Médico, Cirujano y Partero, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa.**
- 9.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Ricardo Alfonso Ochoa Chávez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 25% (veinticinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.
- 9) **Escrito de fecha 10 de noviembre de 2023, firmado por la C. Karla Patricia Frausto Ramírez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 10.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Karla Patricia Frausto Ramírez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 40% (cuarenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.
- 10) **Escrito de fecha 17 de noviembre de 2023, firmado por la C. Dulce Mireya Duran Ramírez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Contaduría Pública, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 11.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Dulce Mireya Duran Ramírez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 40% (cuarenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.
- 11) **Escrito de fecha 10 de noviembre de 2023, firmado por la C. Claudia Liliana González Silva, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Recursos Humanos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 12.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Claudia Liliana González Silva y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 40% (cuarenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarse personalmente.
- 12) **Escrito de fecha 29 de noviembre de 2023, firmado por la C. Cinthya Alejandra Peña Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Carrera de Médico, Cirujano y Partero, que se imparte en el Centro Universitario de Tlajomulco.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 13.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Cinthya Alejandra Peña Chávez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 40% (cuarenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 13) Escrito de fecha 29 de noviembre de 2023, signado por el C. Jonathan Daniel García Toriello, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la carrera de Abogado, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa.
- 14.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Jonathan Daniel García Toriello y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 70% (setenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 14) Escrito de fecha 06 de diciembre de 2023, signado por la C. Dinorah Elibeth Núñez González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Salud Pública, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- 15.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Dinorah Elibeth Núñez González y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 15) Escrito de fecha 25 de octubre de 2023, signado por la C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 16.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 16) Escrito de fecha 25 de octubre de 2023, signado por el C. Víctor Alberto Arvizu Montes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 17.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Víctor Alberto Arvizu Montes y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para la cual deberá notificarle personalmente.
- 17) Escrito de fecha 14 de noviembre de 2023, signado por el C. Iván Alejandro Alvarado de la Rosa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 18.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Iván Alejandro Alvarado de la Rosa, y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 18) Escrito de fecha 27 de octubre de 2023, signado por el C. Luis Humberto Ramírez Onesto, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 7.3. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Luis Humberto Ramírez Onesto y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 19) Escrito de fecha 07 de noviembre de 2023, signado por la C. Alessandra Velasco Garzón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 7.4. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Alessandra Velasco Garzón y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.
- 20) **Escrito de fecha 28 de noviembre de 2023, signado por el C. José Rivera Salcedo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 7.5. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. José Rivera Salcedo y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.
- 21) **Escrito de fecha 05 de diciembre de 2023, signado por el C. Cesar Alejandro Ramírez García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 7.6. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Cesar Alejandro Ramírez García y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.
- 22) **Escrito de fecha 31 de octubre de 2023, signado por el C. Jorge Ernesto Zamora Rodríguez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Estudios Fiscales se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 7.7. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Jorge Ernesto Zamora Rodríguez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.
- 23) **Escrito de fecha 14 de noviembre de 2023, signado por la C. Luz María Barajas Hernández, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 7.8. **ACUERDO.** No procede dicha condonación, en virtud de la revisión realizada a la orden de pago 03230204160 correspondiente al ciclo escolar 2023B, de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, ya que se identifica que se encuentra sin adeuda.
- 24) **Escrito de fecha 23 de noviembre de 2023, signado por el C. Arturo Ortega Vázquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías de Información, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 7.9. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Arturo Ortega Vázquez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 70% (setenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.
- 25) **Escrito de fecha 13 de noviembre de 2023, signado por la C. Doris Leticia del Refugio Flores Gutiérrez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**
- 7.10. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Doris Leticia del Refugio Flores Gutiérrez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.
- 26) **Escrito de fecha 22 de noviembre de 2023, signado por el C. Adrián González Cortez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Doctorado en Derechos Humanos, que se imparte en el Centro Universitario de Tonalá.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7.11. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Adrián González Cortez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.

27) Escrito de fecha 06 de diciembre de 2023, firmado por la C. Dejanira Zirahuén Romero Lupercio, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Doctorado en Derechos Humanos, que se imparte en el Centro Universitario de Tonalá.

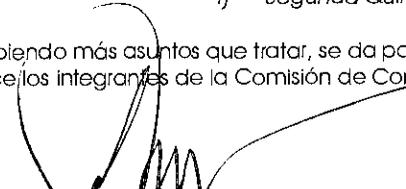
7.12. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Dejanira Zirahuén Romero Lupercio y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.

28) Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el período del 2023-2024.

7.13. ACUERDO. Se aprueba la celebración de las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Consejo General Universitario, como parte de su calendario anual de sesiones del período 2023-2024:

- a) Primera Quincena del mes de febrero
- b) Segunda Quincena del mes de marzo;
- c) Segunda Quincena del mes de mayo;
- d) Primera Quincena del mes de julio;
- e) Segunda Quincena del mes de septiembre, y
- f) Segunda Quincena del mes de octubre.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:17 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión de Condonaciones y Becas.


Dr. Francisco Javier González Madariaga


Dr. José Luis Santana Medina


Mtro. Lorenzo Ángel González Ruiz


C. Ismael Josué Guzmán Orozco


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos